

EDICTO

Nº Edicto: 13998

Carátula: BASZKIR JACOBO S/ QUIEBRA (C)

Número de Expediente: Recep.:VI-16229-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6218

Texto del edicto:

EDICTO

--- El Dr. Julián H. Fernández Eguia, Juez Subrogante la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro con asiento en la ciudad de Viedma, hace saber por él termino de cinco (5) días en autos caratulados "BASZKIR JACOBO S/QUIEBRA ©" EXPTE N° 16229-C-0000 que se tramita ante Secretaria Única a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia que el martillero Salvador Daniel Sánchez, (Matricula N° 69) procederá a la subasta judicial de los bienes del fallido, durante dos (2) jornadas en calle M. Jofre N° 534 de Viedma.

PRIMERA JORNADA: Martes 10 de Octubre de 2023 a las 11,00hs.

1)Chacra IDEVI - A208 que se ingresa por el Camino 14 y Camino interno N° 5. Plano 367/1982 N.C.: 18-3-F-005-03 R.P.I. 18-12350. Superficie 29has67as94dm2, dividida en ocho (8) cuadros con riego, posee tanque australiano, cuatro (4) bebederos de cemento y perímetro alambrado y vivienda (45mts2 estimado) del proyecto IDEVI. OCUPACION DEL INMUEBLE: Desocupada. DEUDAS: Canon de riego \$192.091,10 al 03/02/2023, BASE: \$36.450.000.- 2)Campo secano, "El Almendro" ubicado lindando la Estación PALACIOS. Parcela 620385 Plano 709/2020 - N.C. 18-3-*-620-385 Insc. RPI Matricula 18-21485, posee una superficie de 608hs75as81,5cas y es apto para cría de ganado, con alambrado de seis (6) hilos y varillas de madera y metálicas, dividido en cuatro (4) cuadros. Vivienda y baño en estado de demolición, molino (reparado a nuevo), corrales y embarcadero operativo, dos (2) bebederos nuevos. Tiene una superficie desmontada del 30%, el resto compuesto de monte secano. OCUPACION DEL INMUEBLE: Desocupado. DEUDAS: A.R.T. \$34.149,96 más \$21.138,96 al 07/09/22. BASE: \$45.600.000.- 3).Campo secano "El Recuerdo" ubicado lindando ruta 1 (Camino a la Boca) km 20. 80% propiedad del fallido, Plano 166/1998 - N.C. 18-2-*-400-710, R.P.I. 18-16809. Superficie de 1125hs 11as 0,8cas 10dm, con alambrado de seis (6) hilos y siete (7) hilos con varillas de madera y metálicas dividido en siete (7) cuadros de los cuales cinco (5) tienen tanques de agua, provisto por dos molinos. Tiene dos casas para personal, galpón, corrales y embarcaderos. En conjunto, cruzando la ruta 1, chacra con frente Costa de río, 80% propiedad



del quebrado, Plano 166/1998 N.C. 18-2-*-425-744-0 Mat. 18-16800 Superficie 18.839,05m2 – N.C. 18-2-*-425-744-0 R.P.I. 18-16800. Tiene 50mts de costa del río Negro y ambos laterales de 370mts. Alambrado perimetral, dos (2) molinos en funcionamiento. OCUPACION DE LOS INMUEBLES: Las Chacras se encuentran ocupadas con Contrato de Pastaje por la empresa "La Abordada SRL" Cuit 33-71022690-9 con vencimiento el día 30 de septiembre de 2023, firmado por el socio gerente Sr. Marcelo Carlos Cánneva. DEUDAS: ART: \$106.291,04 más \$ 45.921,24 al 07/09/22. BASE: \$276.800.000.-

SEGUNDA JORNADA. Jueves 12 de Octubre de 2023 a las 11,00hs.

1)Vivienda, oficinas, galpones, en calle Ministro Jofre N° 534 de VIEDMA. Constituye un conjunto de dos dominios con una edificación combinando dependencias en PB y en PA, sumando en total estimados de 750mts2 que corresponden 100% al fallido, según la siguiente descripción.

a) Dominio, Inscripto en el R.P.I. al Tº 730 Fº 71 Fca 105427 construido Oficinas y Deposito con N.C. 18-1-A-249-28. Terreno de 10mts de frente y 42,74mts de fondo resultando 427mts2 aproximadamente. Posee construido en PB un garaje y en PA oficina, parte de un guincho y un galpón de amplias dimensiones para acopio de materiales de construcción y herramientas, con piso de tierra. Y b) Dominio, Inscripto en el R.P.I. al Tº 645 Fº188 Fca 105434 con construcción parte de la vivienda y oficinas con N.C. 18-1-A-249-29. Es un terreno de 10mts de frente y 32,74mts de fondo resultando 327mts2. Construido una vivienda, oficinas, parte de un quincho en PB y parte oficinas en PA. Consideraciones: propiedad unificada en construcción y diferido la unión de las parcelas 28 y 28 que la componen. En todos los ambientes se cumple con las condiciones de iluminación y ventilación. Existe plano N° 014-93 presentado en la Municipalidad de Viedma donde se inició la unificación de las dos parcelas con la construcción existente en ese entonces. OCUPACION DEL INMUEBLE: Desocupada. DEUDAS: A.R.T. (P123800) \$354,52 más \$112.479,76 más \$42.664,63 más (P149711 \$441,91 más \$100.112,27 más \$ 39.697,24 al 07-09-22; Municipalidad de Viedma Tasa de limpieza lote 29 \$31.059,47; Tasa inspección \$2.040,53; Expedientes en Fiscalía Municipal \$ 259.357,50 más \$125.924,53 más \$21.938,80 más \$52.120,93 más \$39.861,40 al 24/08/22; ARSA (28) \$386.529,28 mas (29) 213.497,25 al 14/9/22. BASE: \$94.000.000.- 2) DEPARTAMENTO: en calle Alem 343, 5to piso, Departamento 3 - VIEDMA. N.C. 18-1-A-372-04D-UF34 Mat. 18-23017/34. 50% propiedad del quebrado - plano PH 279/2012 Total polígono 64m2. Posee dos dormitorios con placares, baño con todos sus accesorios, paredes revestidas, cocina, living y comedor, con muebles embutidos, ventanas de aluminio sin persianas. Instalado un calefón, calefacción central con cuatro radiadores, dos equipos de aire acondicionado marca Springer. b) COCHERA: en P.B.- N.C. 18-1-A-372-04D-UC C8 Mat. 18-23017/C8. 50% propiedad del quebrado. Plano PH 279/2012. Total polígono 12,25m2. Se deja constancia que el 50% indiviso correspondiente a la Sra. Norma Medin posee derecho real de usufructo. OCUPACION DEL INMUEBLE: Alquilado a la firma Ingeniería y Arquitectura SRL hasta el día 30/11/2025 según lo manifestado por el Sr. Darío M Sarquis. DEUDAS: ART Sin deudas, ARSA Sin deuda. BASE: \$23.750.000.- 3) Un acoplado de camión, con tres (3) ejes, de construcción metálica Dominio ROR954 en el estado en que se encuentra. Ubicado en la chacra de Idevi 005-03 DEUDAS: ART no registra deuda. BASE: \$800.000.-

CONDICIONES DE VENTA en todas las propiedades: 50% del precio al momento de la subasta y el saldo restante dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma. Comisión del martillero (3%) a cargo del comprador (art. 27 inc. a) LEY 2.051). Deudas de los inmuebles también a cargo del comprador a partir del día que se le otorgue la posesión. Venta sujeta a aprobación judicial. Asimismo exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio procesal en el radio del juzgado conforme el art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente



en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código citado. En caso de adquisición por comisión, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, debiendo el mismo constituir domicilio en esa presentación, conforme lo dispuesto en el art. 571 del C.P.C.C. bajo el apercibimiento establecido en el mismo. Visitas, consultar con el martillero al te. 2920-15604618. LUGAR DE LA SUBASTA: Todos los bienes en calle M- Jofre N° 534 de VIEDMA.

VIEDMA, 08 de septiembre de 2023.

GUSTAVO J TENAGLIA

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2023-001852